

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.-TELEFONO 575

GERENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

PORTADO DE CORREOS 436

LABOR CULTURAL DEL EJERCITO

La lucha contra el analfabetismo

De las Memorias de instrucción de los Cuerpos de Infantería en las ocho regiones de la Península, Baleares y Canarias, sacamos los siguientes datos, reveladores de la hermosa labor realizada en el Ejército para desterrar el analfabetismo.

A su ingreso en filas, el tanto por ciento de analfabetos era el que se expresa en la primera fila de cifras, y la segunda, indica el tanto por ciento de analfabetos que quedaban al finalizar el año:

Primera región.	19,92	5,88
Segunda.	31,42	12,98
Tercera.	35,33	10,08
Cuarta.	21,73	10,48
Quinta.	26,80	9,80
Sexta.	18,00	6,00
Séptima.	13,48	4,73
Octava.	23,08	14,07
Baleares.	31,42	13,22
Canarias.	49,09	10,27

Es decir, que desde un veintiseis por ciento de analfabetos en que se incorporaron a los Cuerpos de Infantería, antes del año esta cifra descendió al nueve y medio por ciento, lo que pone de manifiesto que muchos meses antes de corresponder a ese reemplazo el licenciamiento no quedaba ningún analfabeto.

Encomendada al Ejército la honrosa misión de contribuir a la desaparición del analfabetismo en el país, véase cómo la cumple el Arma de Infantería aprovechando los instantes que dejan libre las tareas militares, devolviendo a sus hogares a los soldados con el indispensable elemento de cultura que la escuela no consiguió llenar.

Heridos en campaña

La Medalla de Sufrimientos

Por Real orden que publicó el «Diario Oficial» de Guerra, se ha concedido la Medalla de Sufrimientos por la Patria a las siguientes clases e individuos de tropa de la Comandancia general de Larache, heridos durante el segundo período de operaciones:

Miguel García Vera, Valentín Rillo Martín, Juan Riquelme Pacheco, Jesús Esparza Muro, Antonio Torres Hidalgo, Cayo Valcuenca García, Jesús López Moya, Onofre Calleja Argüelles, Santiago de la Cruz Gutiérrez, Enrique Riesgo Rodríguez, José Rodríguez Cotarelo, Juan Simón Forcal, Manuel García Ene, Tomás González Garrote, Domingo Rodríguez Atanes, Joaquín García Barrueta, José Martínez Hernández, Buselham Bet-Mohamed, Mohamed Ben-Hasmi, Hamed Ben-Boacha, Abdelam Ben-Mohamed y Hamed Ben-Hamed.

Marruecos

Partes oficiales

El de anoche dice así:

«El general encargado del despacho, desde Tetuán, participa a este Ministerio lo siguiente:

«Reina fortísimo temporal, que ha ocasionado muchos desperfectos en posiciones y líneas telefónicas.

Ayer regresó el comandante general de Melilla de Buhafora, sin que ocurriera novedad en el frente.

Ayer marchó a Málaga en el vapor correo la primera expedición del personal del grupo de Instrucción de Artillería; la segunda lo efectuará con el primer correo que salga de este puerto.

Se ha suspendido la entrada del bajá en Arcila por el temporal.

Sin más novedad.»

El Alto Comisario de España en Marruecos recibió ayer tarde desde Melilla los siguientes telegramas:

A las tres.—«El secretario general, desde Melilla, me dice en telegrama de ayer, a las nueve de la noche, recibido esta mañana, que el comandante general de Melilla regresó ayer de Drius y Buhafora, manifestando que reina tranquilidad en aquellos campamentos y posiciones de Tizzi-Azza, donde no ha ocurrido novedad alguna durante la noche del 17.

Añade el secretario general en el citado telegrama que le comunica Dris-Er-Riffi desde Tafersit ayer tarde haberse llevado otra vez convoy a Tizzi-Azza sin novedad tanto a la ida como a la vuelta, y que la barca enemiga ha sufrido bastantes bajas en el anterior convoy, disminuyendo su efectivo, asegurando las confidencias que ha sido destruido el cañón de Tizzi-Azza por una bomba de aeroplano.

A las cinco.—«A preguntas mías me comunica el comandante general de Melilla, a las cuatro y cuarenta de hoy, no haber ocurrido novedad importante en aquel territorio, confirmando haberse hecho ayer convoy de agua a Tizzi-Azza

sin novedad, no habiendo en dicho sector en todo el día más que un ligero «paqueo», del que resultó herido un cabo de Toledo, cuyo nombre ha quedado en comunicar, y muerto un indígena de Regulares.»

LO PRIMERO ES VIVIR

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Entre todos los asuntos que afectan a suboficiales y sargentos, que de modo tan admirable se expone en estas columnas, hay uno muy importante y, a mi juicio, de más urgencia que los restantes, con ser éstos de verdadera necesidad.

Porque es cierto que a estas clases hay que darles el empleo en propiedad, suprimiendo el sistema de reenganche que no es propio de clases profesionales. También es muy necesario—como aquí se pide con argumentos lógicos y constancia merecedora de gratitud—que deben ser ascendidos los suboficiales declarados aptos, y que hay mucho que legislar en cuanto a saludos, uniforme, situaciones, etc., etc.

Lo primero sobre todo ello está la cuestión primordial, la que se impone y no admite espera, y ésta es la cuestión económica.

El sueldo que hoy tienen asignado suboficiales y sargentos no guarda relación con lo que a su categoría corresponde; reciente está la señalación de sueldos al llamado personal subalterno de los Ministerios (porteros, conserjes, mozos, etcétera), y estudiándolos se observa que no se inspiran en criterio análogo que el seguido al fijar los sueldos de las clases de segunda categoría.

Aunque las comparaciones son siempre molestas, permítaseme una que equivale a otras muchas: un guardia de Seguridad tiene doble sueldo que un sargento y bastante más que un suboficial.

No pretendemos creer que ese sueldo sea exagerado, pero sí que los comparados no son los que lógicamente—y en la proporción que guardan sueldos y jerarquías—deben ser.

Y como creo que esto es lo más urgente, mis trabajos tendrán por norte una orientación económica. Hablen otros de aspecto moral, que yo les aplaudo y admiro; escriban otros sobre el porvenir, que tienen en mí un adherido; pero mi tema es el económico, porque creo que si este no se resuelve, no se puede vivir, y si no se vive, ¿no es ilusión hablar del porvenir?

CLARITO

Jefes y oficiales fallecidos

En el mes último han fallecido los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Teniente coronel D. Manuel Machinandiarena y Berga, comandantes D. Miguel Escudero Lacuesta y D. Tomás González Cebrián, tenientes D. Francisco Fernández-Gotino Suárez, D. Honorato Hernando Romero, D. Joaquín Moore de Pedro, barón de Musena; D. Joaquín Erenas Martín y D. Elías Puga Noguero, alférez D. José Caparrós Paez, comandante (E. R.) D. Nicandro Rodríguez Rodríguez, capitán (escala reserva) D. Manuel Flores Blanco, teniente (E. R.) D. Eduardo Rodríguez Benítez, coronel E. A. (S. R.) D. Ruperto Ramírez Gómez y comandante (escala reserva) (S. R.) D. Víctor Canales de la Torre.

Caballería.—Coronel (S. R.) D. Mariano Galvaniz Hormitiner.

Artillería.—Teniente D. Marcelino González Alvarez.

Ingenieros.—Comandante D. Francisco Lena López.

Guardia civil.—Capitán D. Manuel Eady Triana, y teniente D. Ignacio Hernández Sánchez.

Inválidos.—Alféreces D. Fulgencio Munera Ponzano y D. Rafael Morán Alcalá.

Intendencia.—Coronel reserva D. Manuel Conrotte Méndez, comandante don Manuel Ruiz Verda y capitanes D. Pedro Grajera Benito y D. Ernesto Feijó Fuentes.

Sanidad Militar.—Comandante médico D. Alberto Valdés Estrada.

Equitación Militar.—Subinspector segundo D. Manuel Luna y Amo.

Oficinas Militares.—Oficial tercero don Eduardo Goñi Marchueta.

Repatriación de tropas

MALAGA 20.—En el correo de Melilla llegó esta mañana a Málaga la primera expedición del grupo de instrucción de Artillería, cuya repatriación estaba ordenada.

Manda la fuerza el teniente coronel Jiménez.

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

Conferencia el Gobierno con el general Burguete

El Consejo de esta tarde tiene gran interés

Ayer tarde, a las cinco menos cuarto, quedaron reunidos en el Ministerio de Estado, con el general Burguete, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra y Marina.

La reunión terminó a las nueve menos cuarto, guardando todos absoluta reserva acerca de los acuerdos adoptados.

Nosotros conseguimos hablar con uno de los ministros, quien nos dijo lo siguiente:

—«Hemos dado cuenta al jefe del Gobierno del resultado de las conversaciones que estos días manteníamos con el general Burguete, y cambiamos impresiones acerca de todos y cada uno de los aspectos del problema. Y no puedo decir más.

—«Ni siquiera una pequeña ampliación a la referencia?

—«Absolutamente nada, porque todos nos hemos juramentado para no exteriorizar nada del resultado de la reunión, porque resultaría incorrecto que se hiciera público lo que hemos tratado y resuelto antes de que lo conozca el Consejo de ministros, que se reunirá mañana jueves, por la tarde, en la Presidencia.

A ese Consejo, que será largo, asistirá a unaparte de él el general Burguete, que dará explicaciones minuciosas acerca de la situación de nuestro Ejército en Marruecos y del plan que tiene estudiado.

Gran interés despierta este Consejo, porque en él se espera adopte el Gobierno una resolución definitiva.

Un diario de la mañana anticipa las siguientes referencias:

«Hay que hacer constar que el Gobierno va a este Consejo con la intranquilidad con que el estudiante que no sabe el programa se presenta ante el Tribunal.

Innecesario es decir que los ministros tienen grandísimos deseos de acertar; pero estedeseo no basta; hay que trazar un plan que nos lleve a la victoria; y para eso y para indicar los procedimientos que deban emplear hay necesidad de conocer muy a fondo el problema, y, desgraciadamente, nuestros políticos no están capacitados para resolver una cuestión que, por circunstancias especiales, ofrece grandes dificultades.

Hasta el conde de Romanones, que es quien más se ha ocupado de este problema, al llegar esta hora de las resoluciones titubea, teme al riesgo, se lamenta de la inasistencia de la opinión pública, desconfía de nuestros medios de defensa y ya no cree que tenga eficacia aquel

plan que trazó en su conferencia de Sevilla.

Guardia civil y Carabineros

Las condiciones para el retiro

Hemos dicho que nos proponíamos seguir tratando la cuestión de los retirados de tropa de la Guardia civil y de Carabineros, y cumplimos nuestro propósito.

Decían los latinos: «Dura lex sed lex.» Dura es la ley, pero es ley.

Nadie es más respetuoso que nosotros con las leyes. Cuando éstas se confeccionan, indudablemente preside la mejor intención. Es decir, el autor del proyecto, sea el que sea, pretende en todos los casos realizar una obra justa y beneficiosa; los que la impugnan, si hay quienes, entienden que su opinión mejora aquello de que se trata, y después, la mayoría de votos indica que son más los que creen que el verdadero bien está en lo que se aprueba.

Además, como nuestro sistema legislativo es bicameral, lo aprobado en una de las Cámaras va a la otra, que puede modificar, y modifica muchas veces, lo hecho por la primera.

De modo que puede asegurarse que cuando una ley se promulga, habiendo sido firmada por el Soberano luego de estar acordadas ambas Cámaras, tiene todas las garantías que caben en lo humano para que sea una obra perfecta.

Sin embargo, sabemos que es frecuentísimo que las Cortes hagan leyes que modifican radicalmente, y aun que anulan otras. Y es que suele acontecer que aquello que en teoría es óptimo, en la práctica no es ni siquiera mediano, y hay que cambiar de sistema.

Luego señalar defectos a una ley y proponer su corrección, está muy lejos de significar irrespetuosidad.

He ahí por qué no vacilamos en señalar lo que debe ser corregido respecto del retiro de las fuerzas de esos Institutos,

podrá ninguno apartarse de su Instituto mermándose el pan.

Y como por otra parte el Estado puede no admitirlos reenganches y despedirlos, pronto se ve que las condiciones de ambas partes contratantes, Estado y ciudadano, son demasiado diferentes. Y esto, sin fijarnos en lo poco generoso que es aquél cuando dispone que se aplique la tabla de pensiones a los que se retiren por inutilidad.

Cuando un soldado de éstos se retira por haber quedado inútil, se le asigna pensión con arreglo a sus años de servicio; y como un hombre inútil necesita más auxilio que otro útil, debiera señalarsele la pensión máxima, contara más o menos tiempo.

No se hace, sin duda, porque se quiere pagar únicamente lo que se ha servido; porque, inútil o no, sólo ha acumulado determinado tiempo en esa especie de depósito que va haciendo, y no le pertenece más que aquello que ha puesto en servicio de la nación.

Pues bien; si le pertenece, si es suyo, ¿cómo no lo ha de ser también cuando el retiro es voluntario, cuando lo pida, sea por necesidad o no?

Además, si, como suponemos, lo que pretendió el legislador fué sostener en el servicio a carabineros y guardias, creemos que no hay necesidad de ello, porque bastante sujetos están cada uno con sus obligaciones familiares, sus edades y su carencia de otra profesión.

Podrá, en la práctica, retenerse a algunos, pero serán tan pocos, que no justifican nunca un sistema que hace que todos se consideren «atados» y tratados por la ley como de peor condición que los demás.

Como es un principio militar incontrovertible que debe fomentarse la «interior satisfacción», y esto, ciertamente, no contribuye a ello, y como, además, si este artículo 2.º de la ley desapareciera no temblarían las esferas, y, en cambio, llenaría de satisfacción a estas tropas, entendemos que trabajar por su desaparición es obrar bien.

Para todo eso sólo necesita que el Gobierno respete sus iniciativas, que las ampare y que se conceda un crédito de treinta millones de pesetas para poder mejorar la situación de las tropas indígenas.

No parece que el Gobierno esté muy dispuesto a aceptar íntegramente esa propuesta, y de ahí que cada vez se hable con más insistencia de que el general Burguete tendrá que dimitir la Alta Comisaría.

A todas estas preocupaciones suma el Gobierno la muy importante de que tendrá que prescindir de los servicios del comandante general de Melilla, general Lossada—ayer se dió por seguro que el relevo estaba acordado—, y la muy dolorosa de que cuando ha creído necesario que venga a Madrid el general Castro Girona para imponerle acerca de determinados extremos, ha encontrado resistencia por parte de algún importante elemento para que ese viaje se efectúe.

Firma del Rey

GUERRA.—Nombrando consejero del Consejo Supremo, al auditor general de Ejército D. Enrique de Alcocer.

Promoviendo al empleo de auditor general de Ejército, al de división don Adolfo Vallespinosa, y nombrándolo auditor de la Capitanía general de la primera región.

Nombrando director de la Escuela Superior de Guerra, al general de brigada D. Juan García y Benítez.

Idem comandante general de Ingenieros de la séptima región, al general de brigada D. Juan Montero.

Ascendiendo a general de división al de brigada D. Pío Suárez Inclán.

Idem a general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Timoteo Calvo y Escrivá, y nombrándolo jefe de Estado Mayor de la sexta región.

Idem a general de brigada al coronel de Ingenieros D. Juan Avilés y Arnau, y nombrándolo comandante general de Ingenieros de la octava región.

Disponiendo que el general de brigada, en primera reserva, D. Emilio Martínez, pase a la de segunda, por edad.

Confiriendo los mandos de los regimientos Infantería Vergara, zona de Burgos y zona de Vitoria, respectivamente, a los coroneles D. Godofredo Nouvils, don Celestino Rey Bringas y D. Federico Valero Muñoz.

Idem el mando de la Yeguada militar de la cuarta zona (Córdoba) al teniente coronel de Caballería D. José Vázquez.

Concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al teniente de Infantería D. Alfredo Tourné Pérez Seoane, herido grave en accidente de aviación.

Autorizando al Depósito de Recría y Doma de la séptima zona pecuaria para celebrar un concurso de arriendo de 1.286 hectáreas de terreno para pastos y labor.

Idem la exención de formalidades de subasta y concurso para las obras del proyecto de edificio para cocina en los hospitales de Larache.

Nuevo general

D. Juan Avilés y Arnau

Ha sido promovido al empleo de general de brigada el coronel de Ingenieros D. Juan Avilés, que en la actualidad presta sus servicios en el Estado Mayor Central del Ejército.

Nació el 1864. Ingresó en el servicio, como alumno de la Academia de Ingenieros, el 1878, y obtuvo el empleo de alférez-alumno el 1880, y el de teniente de dicho Cuerpo el 1882. Ascendió a capitán en 1885; a comandante, en 1897; a teniente coronel, en 1907, y a coronel, en 1915.

Es autor de gran número de meritisimas obras profesionales.

Crónica

Cenas de Nochebuena

En todos los pueblos cristianos la fecha del natalicio del Salvador se celebra con grandes fiestas gastronómicas, de la que forma parte por antigua tradición determinado plato culinario.

En España, plato obligado es el pavo, y postre inevitable el turrón; tan característicos son esos ricos bocados de esta fecha, que en cuanto pasa, desaparecen de escena pavos y turrones y no se vuelve a ver en todo el año.

Debíamos tener también en reserva un «estómago» especial para estos días, que son en los que más se traga del año.

Los franceses, grandes gastronomos, también ponen a prueba sus facultades en la Nochebuena, consumiendo cantidades fantásticas de vituallas de todo género, entre las que no falta el popular «boudin», que es un pesado embutido de sangre de cerdo.

Una estadística anterior a la Gran Guerra, dió en París las siguientes cifras de consumo en una Nochebuena: 200.000 kilos de carne de vaca, ternera o carnero; 23.600 kilos de carne de cerdo; 475.000 de aves; 68.000 de manteca; 70.000 de queso; 190.000 de pescado y mariscos; un millón y medio de huevos, y dos millones de ostras.

Pero el «Noël» francés es poca cosa en comparación del «Christmas» británico. En Francia, como en España, la fiesta gastronómica dura unas cuantas horas de la noche; en Inglaterra se prolonga tres días, el 24, 25 y 26 de diciembre. El plato clásico es el «plum-pudding», en cuya composición entra la miga de pan, harina, huevos, manteca, pasas, almendra y nuez moscada, rociado con «brandy».

En Alemania, el plato típico de Nochebuena es el ganso. Asados y servidos en salsa dorada, aparecen orondos sobre las mesas germánicas, constituyendo el plato de resistencia de la clásica cena. Y no es sólo en los hogares donde se hace un enorme consumo de ganso, sino también en los «biers-halls» o cervotecías, donde festejan la Nochebuena los estudiantes y la gente alegre. Entre «prosits» y «hochs» devoran los tudescos en esa noche millares y millares de ánades, y kilos y más kilos de salchicha.

En los países escandinavos, constituye también el ganso el plato de Nochebuena.

Por lo que a Italia se refiere, el pavo y la anguila hacen el gasto en la fiesta de referencia, pudiendo citarse entre las poblaciones del reino más aferradas a la tradición costumbre, Nápoles. Por cierto que allí existe una curiosísima costumbre, basada en un pensamiento previsor.

Con objeto de no ayunar cuando llegue la noche del 24 de diciembre, recurre el desheredado al procedimiento ingenioso de ir depositando diariamente en manos de ciertos mercaderes, y a partir del mes de marzo, cantidades que varían entre 5 y 20 céntimos. Llegada la fecha, recibe un cesto, conteniendo provisiones abundantes.

Como se vé, estamos en los días de no dar paz a las mandíbulas; una feliz digestión es lo mejor que puede desearse. Así sea.

JOTA

El voluntariado

Circular.—Se ha dispuesto que en los Cuerpos y unidades que no hayan cubierto las plazas de voluntarios de un año que les corresponden, con aspirantes que lo hubieran solicitado antes de la fecha que fija como límite la Real orden de 3 de octubre de 1921, se considere ésta prorrogada para la admisión de instantáneas en el presente año, hasta fin del mes actual.

Obsequio al doctor Echevarría

El viernes, 22 del actual, a las cinco y media, se obsequiará al coronel médico D. Félix Echevarría con un champagne de honor en el restaurante Tourné, ofrecido por sus compañeros.

Los médicos militares que se adhieran a dicho homenaje, pueden recoger sus tarjetas en dicho restaurante en el mismo día.

Temporales en el Estrecho

MALAGA 20.—A causa del fuerte temporal de Poniente que le impedia arribar a Melilla, ha regresado a este puerto el vapor correo «Sister», en el que iba la Comisión encargada de repartir el aguinaldo entre los soldados del regimiento de Alava.

Carta de Melilla

(De nuestro Corresponsal)

MELILLA.—A consecuencia del temporal, los barcos que llevaban el convoy a Alhucemas viéronse obligados a regresar a este puerto.

En la enfermería de Dar Drius han ingresado heridos los soldados del batallón de Toledo Manuel Luengo y Crescencio Morelló.

También han ingresado en el hospital, heridos a consecuencia de accidentes, un soldado del batallón de Gerona y el soldado del Tercio José Mora.

A última hora de esta tarde regreso a Buhafora el convoy que salió por la mañana para Tizzi-Azza. Las fuerzas fueron hostilizadas por el enemigo con fuego de cañón y de fusilería, ignorándose detalles.

El comandante general irá mañana a Buhafora.

El convoy que salió esta mañana para Tizzi-Azza lo mandaba el coronel don Alfredo Coronel.

Esta noche el comandante general que se hallaba en el teatro, recibió un sobre cerrado, trasladándose en seguida a la Comandancia general, donde celebró una conferencia con el jefe del Estado Mayor.

Parece que el enemigo hostilizó más intensamente que ayer a las fuerzas que protegían el convoy. Ignórase si tuvimos bajas.

El general Sr. Ruiz Trillo y el coronel Sr. Gómez Morato, que debían asistir hoy a un Consejo de guerra, marcharon al campo.

Los tripulantes de un buque llegado esta noche refirieron que, al pasar frente a la posición de Afrau, vieron grupos rebeldes que hostilizaban la avanzadilla de Sidi Ali.

En los Centros oficiales guardan gran reserva acerca de esto.

Cerca del Atalayón, una camioneta ocupada por varios invitados que regresaban de la fiesta celebrada en Nador, chocó con un camión, resultando los siguientes heridos: Mercedes Gil Herrera y el soldado del regimiento de San Fernando Raimundo Bartolomé, graves; el alumno de Intendencia Antonio Ruano, soldado Emilio Rodríguez y el comerciante don Casimiro González, leves.

Hoy saldrá para la Península el personal perteneciente al grupo de Instrucción de Artillería.

Las restantes fuerzas marcharán mañana.

Una Comisión de los Centros hispano-marroquíes ha entregado al ingeniero de las obras del puerto de Melilla, D. Alvaro Bielza, las insignias de la cruz del Mérito Naval, costeadas por suscripción pública.

El Sr. Corbella, delegado de los Centros, ofreció las insignias, elogiando los méritos del Sr. Bielza, quien contestó agradeciendo la atención de que había sido objeto y ofreciendo laborar siempre por el engrandecimiento de España.

De Barcelona

Conferencia del gobernador civil y jefe superior de Policía.—Llegada de Fernández Lusa.—No se sabe nada.

BARCELONA.—Hoy miércoles a primera hora de esta tarde han conferenciado extensamente el gobernador civil dimisionario, general Ardanz, y el jefe superior de Policía.

A la salida se mostraron ambas autoridades reservadísimas ante los reporteros, que trataron de inquirir el motivo de la misma.

Sin embargo, nuestras averiguaciones particulares nos permiten afirmar que la expresada conversación versó sobre un telegrama cifrado que se había recibido de Madrid.

Y para que esta versión haya tomado más cuerpo, lo justifica la llegada en el expreso de hoy del jefe de servicios especiales, Sr. Fernández Luna, que inmediatamente se trasladó al Gobierno civil a fin de conferenciar con las autoridades.

Los fabricantes de géneros de punto de Calella

Los fabricantes asociados de géneros de punto del vecino pueblo de Calella, han decidido declarar el «lock-out» a los obreros en sus fábricas, en vista de estimar imposibles de atender las últimas peticiones formuladas.

Con la medida quedan sin trabajo 1.200 mujeres y 700 hombres.

Obreros que vuelven al trabajo

Han vuelto a reanudar el trabajo los obreros de la fundición Siderúrgica Española, que se encontraban en huelga a consecuencia del despido de dos compañeros, y que, readmitidos, han considerado resuelto el conflicto.

Regreso a Madrid de Ardanz

Esta noche se cree regresará a Madrid el gobernador dimisionario, general Ardanz.

Del despacho del Gobierno se encargará el presidente de la Audiencia.

El nuevo gobernador, Sr. Raventós, llegará a esta capital el próximo sábado.

Los días de un almacén de películas

Esta madrugada se produjo una gran alarma en el paseo de Gracia, con motivo de haberse producido un violento incendio en el cuarto bajo de la casa número 43 del citado paseo.

Apercibidos del siniestro los vecinos y algunas autoridades, accionaron presurosos, atajando el siniestro en pocas horas, y que, realmente, de no haber sido tan oportuna esta intervención, hubiera tenido proporciones alarmantes.

ESPAÑA Y LA ARGENTINA

El nuevo embajador Sr. Estrada presentó ayer sus cartas credenciales

Ratificación del convenio hispanoargentino

Antes de la recepción

La recepción diplomática verificada ayer en el Regio Alcázar, ha tenido, sobre la solemnidad del Protocolo y el esplendor adicional en los actos de la Corte española, el atractivo simpático, altamente cordial, de poner una vez más de relieve los inalterables lazos de afecto que unen a dos naciones hermanas, ligadas por los vínculos de la sangre y del idioma.

El Sr. Estrada, nuevo embajador de la República Argentina en Madrid, ha presentado a las doce sus cartas credenciales al Rey. Vistiendo su uniforme de diplomático, y acompañado por el primer introductor de embajadores conde de Velle, salió media hora antes del Hotel Ritz, donde se aloja, dirigiéndose en comitiva oficial a Palacio.

Delante, abriendo marcha, iba un correo de gabinete, al que seguía un coche de París, que había de ser utilizado después por el nuevo representante argentino para realizar, acompañado del conde de Velle, las visitas protocolarias.

A continuación, arrastradas por magníficos caballos españoles y extranjeros, con espléndidos penachos y artísticas trenzaduras, iban cuatro carrozas de la Real Casa.

La primera, la de Amaranto, conducía a los agregados militar y naval de la Embajada.

La segunda era la de Tableros Dorados, que llevaba a los secretarios.

Después iba, de respeto, la de Cifras, y a seguida la de la Corona Ducal con el embajador y el conde de Velle. Delante de esta carroza iba el correo de gabinete D. José Morales; al estribo derecho cabalgaba el jefe de carrera, comandante de la Escolta D. Nicolás Alós; y al izquierdo el caballero Sr. Gómez Acebo. Cerraba la comitiva una sección del escuadrón de la Escolta Real con traje de gala.

El paso de la comitiva por la plaza de Neptuno, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol y calles de Alcalá y Bailén para dirigirse al regio Alcázar, fué presenciado por mucha gente con la natural curiosidad.

En la plaza de la Armería

La comitiva llegó a la plaza de la Armería a las doce menos cuarto, siendo saludada la presencia del embajador a los acordes de la Marcha Real, interpretada por la banda de música de la guardia exterior.

Compañía ésta una compañía del batallón de Instrucción, una sección del escuadrón de Lanceros del Príncipe y una batería de Montaña.

Por entre las dos filas, que conforme a la Ordenanza formaban estas fuerzas, pasó la carroza del embajador, haciendo los restantes y el coche de París a espaldas de aquella.

Un público muy numeroso que se hallaba estacionado en aquellos lugares, acogió con notables muestras de respeto y consideración la presencia del embajador argentino.

El Sr. Estrada entra en Palacio

En la puerta principal de Palacio detúvose la carroza del embajador, descendiendo seguidamente de ella el Sr. Estrada y el conde de Velle. Los secretarios y agregados bajaron de sus respectivos coches en las puertas laterales del Alcázar.

Al pie de la escalera principal recibieron al Sr. Estrada los gentileshombres de casa y boca Sres. Gamir y Arizmendi, quienes, después de saludarlo, le precedieron en comitiva por la escalera. A ambos lados de ésta hallábase formado el Cuerpo de Alabarderos, mandado por el oficial mayor de guardia, coronel García Labaggi. La banda de música de aquel Real Cuerpo interpretaba la Marcha Real fusilera.

Al llegar a la meseta de los Leones, se incorporó a la comitiva una Comisión de mayordomos de semana, compuesta por el conde de los Moriles, marqués de Espeja, D. José Ortega Morejón y D. José Landeche.

El embajador, con el conde de Velle, se dirigió por el salón de guardia de Alabarderos a la Cámara de Gasparini, que es la pieza inmediata al Salón del Trono. Una vez allí, el primer introductor de embajadores se dirigió solo a la Cámara donde se hallaba el Rey con el Gobierno y acompañamiento palatino, y anunció al Soberano la llegada del nuevo representante extranjero.

El Rey dió su venia para que comenzara en seguida el acto, y en comitiva análoga a la de las capillas públicas, se dirigió al Salón del Trono, pasando a sentarse en el sillón, bajo dosel, y ocupando el Gobierno y el séquito los sitios de Protocolo. Mientras tanto, el conde de Velle había vuelto a reunirse con el Sr. Estrada en

el Salón de Gasparini y le hizo presente la venia del Monarca.

Entonces, el embajador, precedido por las Comisiones de gentileshombres y mayordomos y acompañado del introductor, penetró en el Salón del Trono.

En el Salón del Trono

El Rey ocupaba su alto sitio. Vestía el Soberano uniforme de Lanceros con los distintivos de capitán general, ostentando sobre su pecho las más preciadas condecoraciones.

Detrás de él se hallaban los jefes de Palacio, marqués de la Torre y Viana, y el comandante general de Alabarderos, general Miláns del Bosch. A la derecha, el Gobierno, de uniforme, con la sola excepción del ministro de Gracia y Justicia, que no pudo asistir. Los señores Pedregal y Chapaprieta vestían de frac.

A la izquierda habíanse situado los jefes y oficiales de la Casa Militar de Su Majestad y de los Cuerpos de Alabarderos y Escolta. Con ellos se hallaban el oficial de Alabarderos de guardia, señor García Labaggi, y el coronel Sr. García Benítez, que tenía el mando de la Escolta.

Al pie del dosel encontrábase el grande de España de guardia, conde de Floridablanca; el mayordomo de semana de servicio, marqués de Orany, y el ayudante de Su Majestad de guardia, general de la Armada Sr. Barrera.

Enfrente del Trono veíase a los grandes de España duques de la Seo de Urgel, Alba, Baena, Sotomayor, Infantado y Medina Sidonia; marqueses de Velada, Miravalles y San Vicente, y condes de Sástago, Revillagigedo, Maceda, Paredes de Nava, Gímes de Brabante y Viñaza; a los mayordomos de semana, presidiendo por su decano, conde de Berberana, y los gentileshombres de casa y boca.

Todos, Gobierno y séquito, como es consiguiente, se hallaban en pie.

El Sr. Estrada, al penetrar en el salón, hizo las reverencias de rigor al Rey, al Gobierno y al séquito palatino, y pasó a colocarse frente a Su Majestad, destacándose del resto de los asistentes.

Discurso del embajador

El Sr. Estrada dió entonces lectura del siguiente discurso:

«Señor: Si mi designación de Embajador de la República Argentina cerca de Vuestra Majestad me confirió altísima honra, honor también me deparáis en este momento, al ofrecermela la grata oportunidad de poner en Vuestras Reales Manos la Carta Credencial de estilo y la de retiro de mi ilustre antecesor el Doctor Marco M. Avellaneda, cuya acertada gestión ha sido justiciariamente aprobada por mi Gobierno.

Represento a un país muy lejano de España por su situación geográfica, pero tan próximo a ella por la simpatía, que puede ser considerado, en la región de los afectos, su límite por antonomasia, con la ventaja de que en ningún caso podrán producirse los inevitables y enojosos rozamientos que trae aparejada la vecindad. Y ello fuye de la propia psicología y de la enseñanza de la historia, porque los argentinos no padecemos de amnesia, y, en consecuencia, recordamos que españoles fueron los descubridores de nuestro actual territorio; y antes que otros hombres de raza blanca, fueron también españoles los que surcaron las aguas inexploradas de sus grandes ríos, recorrieron las verdes pampas incommensurables, prepararon la abrupta estehi cordillera, predicaron la fe cristiana y fundaron nuestras ciudades, Buenos Ai-

res entre ellas, regada primero por la sangre de Mendoza y sus compañeros, y reconstruida después por D. Juan de Garay, quien pagó más tarde con su vida el osado atrevimiento de haber insistido en reedificar la llamada a ser la más populosa urbe de Sud América. De españoles descendían los padres de nuestra nacionalidad, los autores de nuestra sabia Constitución y la mayor parte de los que predicaron ideales humanitarios, abrieron Universidades y llevaron la instrucción a las más pobres y apartadas regiones de la República.

Centenares de miles de españoles han llegado a nuestras playas derramándose por todas partes, y han contribuido, en el comercio y en las industrias, en las artes y en las letras, al desenvolvimiento del país. Las leyes protegen sus derechos y la justicia ampara sus bienes y su honor con un fuero de privilegio, otorgado a los extranjeros.

Las Sociedades españolas hospitalarias, de socorros mutuos y de beneficencia, son modelos entre las de su género, así por su organización como por el pasmoso desarrollo alcanzado. El Club Español de Buenos Aires figura dignamente entre los más cómodos y hermosos, y el local de la Asociación Patriótica, honra es de la raza trasuntada de cuerpo entero en el propósito primordial de su institución.

La República Argentina vive en paz con todas las naciones y las invita a enviar a sus hijos a sus campañas de pastoreo y a sus tierras de pan llevar. Su política internacional, cuyo propósito predominante consiste en procurar su acercamiento amistoso con los demás pueblos, tiene en su favor, aparte de muy conocidas razones, el cuadro triste de la realidad contemporánea; argumento no sobrepasado en el libro, ni en la tribuna, ni en la cátedra, porque nada iguala en convicción al espectáculo del dolor debatiéndose en la desesperanza, o al desconcierto de las opiniones, incapaces de escoger una fórmula salvadora de los grandes principios cosechados por la civilización, y por ella exhibidos como su obra más preciada de cultura y de progreso.

La estada de S. A. R. la Infanta Isabel en la capital de la nación, durante las fiestas conmemorativas del Centenario de mayo de 1810, se recuerda y se comenta todavía con el cariño que inspiró, quien, como Ella, supo ganarse los corazones con la afectuosidad de su trato, el atractivo de su chispeante verba y las bondades de su alma predilecta.

Y allí y aquí vibran aún los ecos recientes de Vuestra cordial acogida al Presidente de la República Doctor de Alvear, en la que hicisteis gala, Señor, de amalgamar en forma admirable Vuestro prestigio de Monarca con la donosura del gentil hombre y la llaneza del Soberano de una nación de sentires democráticos. En el fraternal abrazo con que Os estrechasteis en esta auspiciosa ocasión se abrazaron los dos pueblos; y quedó sellada para siempre la unión de sus corazones, unión más cálida y desinteresada, y, por lo tanto, más firme que la nacida de convenciones escritas por la habilidad de los diplomáticos, a imperio de la frigididad y a veces implacable ley de la necesidad.

Obediente a las instrucciones de mi Gobierno, pondré toda mi voluntad, fortificada por mis convicciones, al servicio de la política fraternal que debe presidir las relaciones entre España y la Argentina, a cuyo fin nada tendrá tanta eficacia como el acrecentamiento del intercambio comercial, riego fecundo e indispensable para mantener verde y florido el fresco

rosal con que podría simbolizarse el amor entre ambas naciones.

Señor: Dignaos recibir el saludo afectuoso del Presidente de la República y los votos que formulo como su representante y como intérprete de los sentimientos del pueblo argentino, por Vuestra felicidad y la de Vuestra Augusta familia y por el engrandecimiento y la gloria de España inmortal.»

Contestación de Su Majestad

Su Majestad el Rey contestó al anterior discurso dando lectura del siguiente: «Señor Embajador:

Es para Mí motivo de viva complacencia recibir de vuestras manos, a la vez que las Recredenciales de vuestro digno predecesor el Doctor Avellaneda, que tan grato recuerdo dejó entre nosotros, la Carta que os acredita en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina.

Con particular satisfacción He oído, Señor Embajador, las elocuentes frases en que acabáis de exponer la íntima relación que entre nuestros dos Países existe y se mantiene, merced a los vínculos que, con tanto acierto, habéis recordado, en términos que no puedo menos de suscribir, dando así la mejor prueba de la identidad de nuestros sentimientos recíprocos.

Como parte de su gloria estima y aprecia España el progreso y desenvolvimiento de la República Argentina y, con el más noble espíritu, se enorgullece de la cooperación con que contribuyen a ese fructífero desarrollo, moral y material, las patrióticas colectividades españolas que, al amparo de la legislación argentina y con las garantías que allí encuentran, constituyen vigoroso lazo de unión entre dos Pueblos que, aunque separados por el Atlántico, no pueden considerarse como extraños.

Muy de veras os agradezco, Señor Embajador, el delicado recuerdo que tributáis a la visita que S. A. R. la Infanta Doña Isabel hizo en Mí nombre a la República Argentina. A la noble cordialidad con que fué acogida, heube de esforzarme en corresponder, obediendo también a espontáneos sentimientos, en la ocasión reciente de la visita del Presidente Alvear, cuyas dotes personales admiramos todos en España y de cuya actuación al frente del Estado Argentino, especialmente por lo que afecta a las relaciones con España, ningún auspicio mejor que el fraternal abrazo con que nos estrechamos.

Con tales antecedentes, huelga que os asegure que, para el desenvolvimiento de la política que, acertadamente, habéis señalado como norma de las relaciones entre España y la República Argentina, podéis contar con Mí más benévolo concurso y el de Mí Gobierno.

Profundamente agradecido al afectuoso saludo del Señor Presidente de la República Argentina y a los sentimientos que, en su nombre, acabáis de expresar, os ruego, Señor Embajador, que tengáis a bien acoger y transmitir Mis fervientes votos por la dicha y prosperidad de vuestra gran República y por la ventura personal de su Primer Magistrado.»

Las cartas credenciales

El Sr. Estrada había depositado en las manos del Monarca las cartas que le acreditan como embajador, y el Soberano las había entregado, a su vez, al ministro de Estado.

Con ello dióse por terminado el acto, abandonando seguidamente el Rey el sillón del Trono, y descendiendo de él para conversar particularmente con el nuevo embajador.

Después, lo presentó al Gobierno y al séquito palatino.

Complimentando a las Reinas

A las doce y media en punto, el señor Estrada, tras de despedirse del Soberano, pasó, con el conde de Velle, a ofrecer sus respetos a las Reinas.

Primero cumplimentó a Doña Victoria, que lo recibió acompañada del grande de guardia, conde de Floridablanca; la dama, también de guardia, duquesa de Algete; la camarera mayor, duquesa de San Carlos, y el mayordomo, marqués de Bendaña.

Después ofreció sus respetos a la Reina Doña María Cristina, que se hallaba acompañada por el grande duque de Salazar la Mayor, la dama condesa de Paredes de Nava y la camarera duquesa de la Conquista.

Era cerca de la una de la tarde cuando el nuevo embajador argentino, en comitiva análoga a la de su entrada, abandonaba el Regio Alcázar. Desde la meseta de los Leones presenciaron el desfile los Infantes, que saludaron al Sr. Estrada.

El paso de la comitiva por las calles fué también presenciado por mucha gente.

Visitas protocolarias

El nuevo embajador regresó al Hotel Ritz, y después, en el coche de París, y en compañía del conde de Velle, salió nuevamente para realizar las visitas protocolarias al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

El convenio entre ambos países

Ayer publicó la «Gaceta» el Convenio entre España y la Argentina, firmado en Buenos Aires el 27 de noviembre de 1919, determinando la condición de los obreros españoles y argentinos víctimas de accidentes del trabajo en Argentina y España, respectivamente.

He aquí su texto:

«Artículo 1.º Los ciudadanos de cada uno de los Estados contratantes que fueran víctima de accidentes del trabajo en territorio del otro Estado, así como sus herederos, tendrán derecho a indemnizaciones y demás excepciones que la ley local concede a los nacionales.

Art. 2.º No obstante cualquier disposición de la ley local, el derecho a la indemnización a que se refiere el artículo anterior subsiste si el obrero o empleado damnificado, o sus herederos, hubieran abandonado el Estado donde ocurrió el accidente y residieran en otro país.

Art. 3.º Cuando a consecuencia de un accidente del trabajo falleciera en la República Argentina un obrero español, o en España un obrero argentino, los herederos del damnificado tendrán derecho a recibir la indemnización legal correspondiente, cualquiera que sea el país en que éstos residieren.

Art. 4.º Cuando en uno de los dos países contratantes falleciera un obrero a consecuencia de un accidente del trabajo, cualquiera que sea la nacionalidad del obrero, los herederos de éste que residieren en el otro país tendrán derecho a percibir la indemnización legal correspondiente.

Art. 5.º Queda estipulado que la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones o la oficina que llegue a desempeñar sus funciones en lo atinente al pago de las indemnizaciones por accidentes del trabajo en la República Argentina, y la análoga Oficina del Reino de España deberán dar aviso a los Consulados de las Altas Partes Contratantes en cada caso, a fin de que el hecho sea comunicado a los herederos para sus efectos legales.

Art. 6.º Se aplicará el presente Convenio a los casos de indemnización pendiente cuyo pago no haya caducado para los damnificados o sus herederos en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones y en la Oficina análoga de España.

Art. 7.º La presente Convención será ratificada y las ratificaciones canjeadas en Buenos Aires, a la brevedad posible, entrando en vigor a los treinta días del canje de las ratificaciones. Regirá por un término de cinco años y se considerará prorrogada de año en año, mientras no sea denunciada con uno de anticipación.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos firman y sellan la presente, en doble ejemplar, en la ciudad de Buenos Aires, capital federal de la República Argentina, a los veintisiete días del mes de noviembre del año de mil novecientos diez y nueve.— Ad referéndum, H. P. (firmado), Pablo Soler y Guardiola (rubricado).— Ad referéndum, H. P. (firmado), H. Pueyredon (rubricado).

El presente Convenio ha sido debidamente ratificado y canjeadas las ratificaciones en Buenos Aires el 28 de septiembre de 1922.»

Asamblea de propietarios de vagones

Los días 12 y 13 del corriente se han reunido los propietarios de vagones, a fin de deliberar sobre el régimen a que quieren someter las Compañías el material particular.

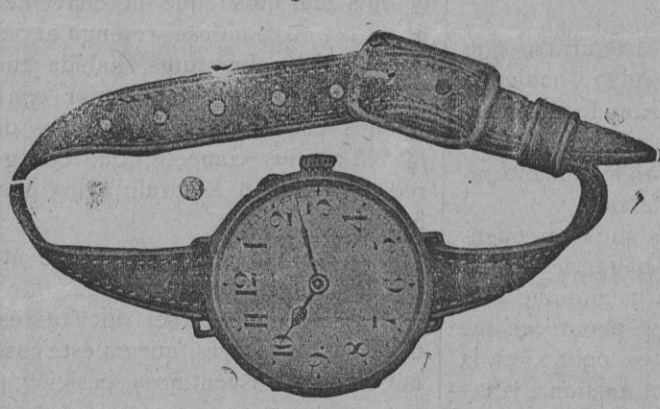
La reunión, celebrada en el Palacio de la Bolsa, ha tenido gran importancia, no sólo por el número y calidad de los concurrentes, que ostentaron la representación de la casi totalidad de los propietarios de material particular, sino porque entre sus acuerdos hay uno que puede producir tantos beneficios al país y a las mismas Empresas ferroviarias como a los dueños de vagones. Ofrecen éstos su concurso para el mejor aprovechamiento del material y no hay que dudar que mediante su cooperación los ferrocarriles producirán más y gastarán menos, dándose un gran paso hacia la solución del problema ferroviario.

El 14 le fueron entregadas al señor ministro de Fomento por los asambleístas que no habían tenido que ausentarse, las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad:

1.ª Reiterar eficazmente las peticiones formuladas por la Liga de Propietarios de Vagones y Cargadores de España en el escrito que elevó a ese Ministerio con fecha 28 de junio último, solicitando que a los proyectos de tarifa números 29 y 129 sometidos por las Compañías a su aprobación en 30 de junio anterior, se introduzcan las enmiendas contenidas en dicho escrito, dejando además sin efecto la condición 2.ª de las columnas a la primera y segunda parte de las referidas tarifas, por ser contraria al derecho de propiedad de los dueños de vagones, a quienes se impediría el arrendamiento o alquiler de éstos.

2.ª Que por ir encaminados los proyectos de la Liga, no sólo a la defensa de los legítimos intereses de los propietarios de vagones, sino también a la del público y de las mismas Empresas de ferrocarriles, se tenga muy presente en el régimen que se establezca, el concurso que pueden prestar aquellos a la buena explotación de los ferrocarriles y al mayor rendimiento del material.

Gran Relojería de París DE A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364 Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



Reloj pulsera áncora, caja de plata sobre rubies. 340 pts. Con esfera luminosa. 45 » La misma forma, clase extra superior, en caja de plata. 85 » En oro 18 kilates. 225 »

DE PROVINCIAS

Naufragio de una lancha pesquera. — Tres ahogados

BILBAO. — Al entrar en el puerto de Bermeo, este mediodía la flota pesquera de regreso de sus faenas, naufragó la lancha «Santa Agueda», que llevaba diez tripulantes.

Pericieron ahogados Plácido Veguina, Faustino Zobarán y Toribio Tellechea. Los demás pescadores vinieron al puerto de Bilbao, en donde desembarcaron, marchando en manifestación al Gobierno civil y a la Diputación provincial, con objeto de pedir socorros para las familias de los naufragos y solicitar que se arregle cuanto antes el puerto de Bermeo.

Las víctimas de la agresión de anteañoche

BILBAO. — El tranviario, víctima del atentado de anoche, ha sido trasladado al Depósito judicial, a donde se le practicó la autopsia.

El cabo de Seguridad continúa en gravísimo estado. Los detenidos Galo García, Lorenzo Fernández, Francisco Téllez, Celestino Pujada, Mariano Gómez, Alvaro Roca, Ceferino Bravo y Pablo López, pertenecen a Sindicato de tranviarios y se les supone coautores en el atentado. Hoy se han unido a los huelguistas tranviarios 25 obreros de vías.

Varias detenciones

BILBAO. — Durante la madrugada y la mañana de hoy la Policía realizó pesquisas para esclarecer el suceso de anoche. El cabo de Seguridad que resultó gravemente herido continuaba hoy en el hospital, en el mismo estado. La Policía ha detenido a varios individuos sospechosos; pero no se ha esclarecido nada.

Turquía y los aliados

LA CONFERENCIA DE LAUSANA

LAUSANA. — En la sesión celebrada esta mañana, lord Curzon, en nombre de los aliados, declaró que el contraproyecto ruso es inadmisibles, y que en cuanto a las enmiendas turcas, los aliados tratarían de hacer las últimas concesiones posibles.

A continuación habló el delegado turco, Ismet bajá, diciendo que Turquía no acepta que la Comisión de los Estrechos pretenda inmiscuirse en asunto que, como el de la desmilitarización, afecta exclusivamente a su país, y que como las garantías que se ofrecen por dicha Comisión no son más que ilusorias y sin realidad efectiva alguna, Turquía entiende que las potencias, individual y colectivamente, deben comprometerse a respetar el régimen de los mares Negro y de Mármara, tanto en tiempo de paz como en el de guerra. Añadió que Turquía niega rotundamente a Grecia el derecho a tomar parte en la Comisión de los Estrechos, puesto que Grecia no es ni mucho menos una gran potencia.

Estas palabras dieron lugar a un vivísimo incidente, protestando el representante griego, Sr. Venizelos, contra las manifestaciones de la Delegación turca. Por su parte, la Delegación rusa insistió en que Alemania forme parte de la Comisión de Control. Por último, hablaron los delegados serbio y rumano, manifestando que las propuestas rusa y turca son inadmisibles.

LAUSANA. — Un miembro de la Delegación turca ha declarado al representante de la Agencia Havas, que los turcos romperán las actuales negociaciones si antes de las cuatro de la tarde de mañana no obtienen satisfacción su demandas referentes a la cuestión de los Estrechos.

LONDRES. — Comunican de Moscú: Hace ya unos días, se inauguró la

Hoy circularon los tranvías, con cuarenta obreros pertenecientes al grupo de los despedidos. No se han registrado incidentes; pero continúan las precauciones.

Una máquina arrolla a tres mozos. — Un hombre muerto y dos heridos

LEON. — Los mozos de estación Valeriano García, Cecilio Alvarez, Ricardo Presa y José Hernández, que trasladaban un vagón a vía muerta, fueron arrollados súbitamente por una máquina en maniobra, que chocó contra el citado vagón.

El primero sufrió tan graves magullamientos que falleció al ingresar en el hospital. Cecilio resultó con lesiones de pronóstico reservado, y otro de los obreros, con conmoción cerebral.

En la estación no existe botiquín de urgencia, y el hospital dista de la estación unos tres kilómetros.

Entusiasta recibimiento

CADIZ. — Ha llegado el nuevo gobernador civil, Sr. Semprún, que era esperado por todas las autoridades y distinguidas personalidades, que hicieron al señor Semprún un recibimiento entusiasta.

Inmediatamente se hizo cargo del mando de la provincia.

CADIZ. — Procedente de Larache ha arribado el vapor «Isla de Menorca», trayendo a bordo 95 militares pertenecientes a distintos Cuerpos, que han obtenido licencia por enfermos.

En su próximo viaje el «Isla de Menorca» conducirá también numerosos militares con licencia de Pascuas.

Los recién llegados manifiestan que reina completa tranquilidad en Larache.

reunión de la primera sección del nuevo Soviet moscovita.

Resultado del informe presentado por la Comisión de Mandatos, que han asistido a esa inauguración el 92 por 100 de los delegados.

El Sr. Kameneff fué elegido presidente.

El Soviet ha dirigido al Sr. Chicherin una nota pidiéndole haga comprender con toda claridad que la República soviética no cederá jamás ante la burguesía, que jamás dejará sean lesionados los intereses soviéticos y que jamás ha de reconocer Tratado alguno que resulte contrario a esos intereses.

SUCESOS

Robo de una sortija

En la taberna del núm. 12 de la calle de la Victoria le sustrajeron a José Rodríguez Quesada, domiciliado en la calle del Gato, 5, una sortija de oro, con zafiro y brillantes, valorada en 500 pesetas.

Como autores del hecho fueron detenidos Rafael Rodríguez González y Carmen Carrido López, domiciliado el primero en Amparo, 14, y la segunda, en Lope de Vega, 11.

Lesiones graves

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fué asistida ayer mañana Luisa Fernanda López, de treinta años, que vive en Antonio Vicent, 35, la cual sufrió lesiones graves en el antebrazo izquierdo, que se produjo casualmente al caerse en la indicada calle.

Robo de una cartera

En un tranvía de los que hacen el recorrido Retiro-Argüelles, le sustrajeron la cartera, con documentos importantes, a Bonifacio Sánchez Cuadrado, de cincuenta y dos años, domiciliado en Ferraz, número 40, tienda.

Del hecho dió cuenta a la Comisaría del distrito.

Notas de sociedad

La boda celebrada el 18 de la encantadora señorita María de los Angeles Echevarría con el ex diputado D. Alberto Villanueva se vió concurridísima, siendo apadrinados los novios por la señora de Echevarría y el presidente del Consejo

de Estado, D. Miguel Villanueva, padre del novio.

La ceremonia, que tuvo lugar en la iglesia de San Jerónimo, celebrándose en la mayor intimidad, por desgracia de familia que aflige a ambas familias.

El nuevo matrimonio salió anoche con dirección a París.

Es muy discutido entre las familias aristocráticas el buen gusto y originalidad de los sortijeros de alabastro que para regalar los dulces de boda, bautizos y cruzamientos ha creado «La Duquesita».

Ha contraído matrimonio en Cádiz la bella señorita Angeles de la Torre Portela con D. José Merino Ruiz, de familia distinguida de aquella capital.

Deseamos muchas venturas a los desposados.

Fascistas y comunistas

Luchas en Italia

Varios muertos.—Incendio de algunos edificios

ROMA. — Se han recibido noticias de haberse producido desórdenes en Turín con motivo de haber ocurrido violentos choques entre fascistas, comunistas y socialistas.

La Bolsa del Trabajo fué incendiada por los fascistas, que impidieron después a los bomberos se acercaran al edificio para extinguir el fuego.

Luego recorrieron las calles de la ciudad cantando himnos patrióticos.

Los amotinados destruyeron también con bombas la residencia de la Asociación General de Obreros y otros locales sindicalistas.

A consecuencia de las colisiones habidas entre ambos bandos, han resultado muertos siete comunistas, entre ellos el diputado Pagaella, y el concejal Baruta y dos fascistas.

En vista del cariz que toman los sucesos, la Dirección fascista de Turín ha decidido la movilización general de sus fuerzas.

Se espera una intervención enérgica del Gobierno contra los elementos irreductibles del fascismo.

Las últimas noticias recibidas dicen que se ha restablecido en aquella capital la tranquilidad material.

El cumpleaños de la Infanta Isabel

Ayer cumplió setenta años la Infanta Doña Isabel. Con tal motivo, la Corte ha vestido de media gala.

La egregia dama ha sido felicitada por los Reyes y por todos los demás miembros de la Real Familia, y en su palacio

de la calle de Quintana recibió muchas visitas.

Muchas personas acudieron a firmar en los álbumes de felicitación allí colocados.

Por la noche se celebró en el Palacio Real una comida en familia.

NOTICIAS

El martes celebróse en la Legación de Cuba una fiesta, ofrecida por el Sr. García Kohly, ministro de Cuba en España, en honor del Sr. Govín, representante de la Sociedad editorial propietaria del diario «El Mundo», de la Habana, y de don José Francos Rodríguez, presidente de la Asociación de la Prensa madrileña.

Asistió a la fiesta casi toda la representación femenina de la colonia cubana en Madrid.

Entre la concurrencia recordamos a la marquesa de Tenorio, vizcondesa de Torrealmirante, señora y señoritas de Saavedra, Oyarzábal, La Rosa, Martos, Micó, Vizoso Battenberg, Hernández Usera, Enjuto, Giquel, Parache, Alvarez Kowalski, Luca de Tena, Navarro, Escasam, Martínez Quesada, González, Estabell, González Conde, Herrera, Rizzo, Mengotti, Monasterio, Villar y Villate, Monasterio y Gasset.

El ministro de Estado, Sr. Alba; el embajador de Alemania y los ministros de Colombia, Suiza y Uruguay; señores Iruretagoyena, cónsul de Cuba, y Maza (D. Ramiro), Izquierdo Vélez, Creus, Oyarzábal, marqués de Valdeiglesias, Luca de Tena (D. J. Ignacio), Hernández Usera, Spottorno, Aguilar, León Boyd, marqueses de Tenorio, Encinares y Pilares, D. Ricardo Gasset y otros muchos.

Los días 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del corriente se ha verificado la anunciada montería en el coto de Doñana, propiedad del duque de Tarifa. Fueron los cazadores los duques de Lerma, Arión, Almazán y Medina; marqueses de Viana, Scala, Santurce y Tarifa; condes de Ribadavia y San Antonio de Vista Alegre, y señores Rivera (D. Gonzal.), López de Carrizosa (don Ricardo), Garvey (D. Patricio) y Valenzuela (D. Bartolomé).

Se cobraron 114 venados, 33 jabalíes, cinco lince y un zorro. En total, 152 reses y un zorro.

Es la montería más grande que se ha hecho en España hasta la fecha.

«El capitán sin alma» En Zaragoza, y por la compañía Fuentes-Vargas, ha sido estrenada la comedia de Antón del Olmet, «El capitán sin alma». La obra obtuvo un éxito clamoroso de primer orden. Comentando «Heraldo de Aragón» el estreno, dice lo siguiente:

«Esta vez ha dado Luis Antón del Olmet con su verdadero camino: un camino que será para él, seguramente, senda florida de triunfo y de gloria.

Ha hecho una comedia honrada, limpia, robusta, valiente, de una valentía noble y reposada; una comedia que cautiva y conmueve.

La comedia está concebida y trazada con maestría de hombre de teatro que domina el oficio.

Escrita en esa prosa noble y bella, que es como un privilegio de Luis Antón del Olmet.

Donairo a ratos, con gracia espontánea y fresca, tiene luego pasajes de muy honda emoción.

El éxito de «El capitán sin alma» fué rotundo y clamoroso.

El acto de exposición, soberbio de colorido y de claridad, fué aplaudido con ardiente insistencia. El autor no quiso comparecer en escena.

En los dos siguientes, Antón del Olmet ya no pudo resistir a las porfiadas insistencias del público, y tuvo que salir muchas veces a recibir los aplausos encendidos de la concurrencia.»

MINGOTE

SASTRE MILITAR Especialidad en toda clase de uniformes militares y civiles Mayor, 88 (frente a Capitanía) MADRID

MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Correaes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30.

Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.

Condecoraciones de todas clases.

Cruces y medallas para tropa.

DEL EXTRANJERO

ROMA. — En estos días ha vuelto a ser el objeto de las conversaciones en los Círculos franceses de esta capital la cuestión de las Asociaciones diocesanas. La impresión que domina es muy pesimista, creyéndose que la solución se alaja cada día más.

Se sabe que, aprovechando su estancia en esta capital con motivo de la celebración del último Consistorio, muchos prelados franceses han insistido personalmente ante el Papa en su opinión de negarse a aceptar el proyecto de ley relativo a dichas Asociaciones, haciendo observar que constituiría un arma de cuidado en manos de los adversarios de la Iglesia.

En el Vaticano ha causado la natural impresión el hecho de que en su conjunto, el Episcopado francés se muestra absolutamente contrario a su aprobación.

Los prisioneros de Moscú

BRUSELAS. — El diario «Le Peuple», órgano del partido socialista, dice saber, por referencias del más seguro origen, que los socialistas revolucionarios condenados a la pena de muerte por el Tribunal de Moscú se hallan en las condiciones más atroces.

Encerrados en las prisiones de la Tchecha, en celdas húmedas y sombrías, están en absoluto aislados y privados de víveres, habiéndose prohibido llevarles ningún alimento, no obstante su estado de terrible debilidad.

Este es—dice el diario citado—el régimen que el Gobierno de Moscú les impone y que si continúa será la muerte lenta para todos ellos.

El primer ministro del Ulster

LONDRES. — En un mensaje reci-

bido en Belfast se anuncia que sir James Craig embarcará esta noche con dirección a Londres.

El primer ministro del Ulster irá después a París.

El nuevo embajador de Italia en Madrid

ROMA. — El nuevo embajador de Italia en Madrid, Sr. Paolucci di Calabelli, salió anoche de esta capital con dirección a España, siendo saludado en la estación por el alto personal del Ministerio de Negocios Extranjeros y numerosas personalidades políticas.

El asesinato del Presidente de Polonia

VARSOVIA. — En señal de duelo por el asesinato del Sr. Narutowicz, el Ejército llevará luto durante seis semanas.

El presidente de la Dieta, en funciones de Presidente interino de la República, ha recibido un gran número de telegramas de pésame, entre los cuales figuran algunos muy expresivos, como los enviados por los señores Millerand y Poincaré y el cardenal Gasparri.

La capital y su territorio continúan en estado de sitio.

La tranquilidad es completa en todo el país.

El viaje de Lloyd George a España

LONDRES. — Los señores Birkenhead y Ribert Horne no irán a Algeciras con el Sr. Lloyd George cuando éste marche a dicha ciudad española, sino que, probablemente, se reunirán con él en el mes de enero próximo.

El Rey de Noruega en Londres

LONDRES. — El Rey de Noruega y el Príncipe heredero han llegado a Londres.

Charlas teatrales

«El capitán sin alma»

En Zaragoza, y por la compañía Fuentes-Vargas, ha sido estrenada la comedia de Antón del Olmet, «El capitán sin alma». La obra obtuvo un éxito clamoroso de primer orden. Comentando «Heraldo de Aragón» el estreno, dice lo siguiente:

«Esta vez ha dado Luis Antón del Olmet con su verdadero camino: un camino que será para él, seguramente, senda florida de triunfo y de gloria.

Ha hecho una comedia honrada, limpia, robusta, valiente, de una valentía noble y reposada; una comedia que cautiva y conmueve.

La comedia está concebida y trazada con maestría de hombre de teatro que domina el oficio.

Escrita en esa prosa noble y bella, que es como un privilegio de Luis Antón del Olmet.

Donairo a ratos, con gracia espontánea y fresca, tiene luego pasajes de muy honda emoción.

El éxito de «El capitán sin alma» fué rotundo y clamoroso.

El acto de exposición, soberbio de colorido y de claridad, fué aplaudido con ardiente insistencia. El autor no quiso comparecer en escena.

En los dos siguientes, Antón del Olmet ya no pudo resistir a las porfiadas insistencias del público, y tuvo que salir muchas veces a recibir los aplausos encendidos de la concurrencia.»

DE MUSICA

Orquesta Filarmónica

Habiendo recaído en su indisposición el maestro Pérez Casas, el concierto número 120, que se celebrará en el teatro de Price, el viernes 22 del actual, será dirigido por el maestro Saco del Valle, que deferentemente ha accedido a los ruegos que en tal sentido le han sido hechos, aceptando el mismo programa acordado de antemano, a fin de no suspender el citado concierto, como lo fué el anunciado para el 7 de este mes, que se celebrará el viernes 29.

El concierto del 22 será extraordinario y a beneficio de la Sección benéfica del Círculo de Bellas Artes, y en él tomará parte la brillantísima concertista María del Pilar Arnal, que acaba de obtener re-

sonante triunfo en la sala Gaveau, de París, la que interpretará, en la segunda parte del concierto en «re menor», de Mendelssohn, para piano y orquesta, y en la tercera, «a solo», el «Preludio», «Sarabanda» y «Tocata», de Deussy.

En la primera parte se ejecutará el delirioso «Séptimo», de Beethoven, y en la tercera el «Poema de niños», de César Esplá, en cinco tiempos, y «El capricho español» de Rimsky-Korsak ff, en otros cinco.

Para esta espléndida solemnidad artística se despacharán localidades en la Secretaría del Círculo de Bellas Artes el jueves 21 del corriente, de cinco a siete de la tarde, y el viernes en la taquilla de Price, desde las once de la mañana.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las seis, Los polvos de la madre Celestina.

A las diez y cuarto, Reinar después de morir.

PRINCESA.—A las cinco y media, Mamá.

A las diez y media, Las de Ulloa.

CENTRO.—A las seis, Los caiques. A las diez y media, El verdugo de Sevilla.

ELDORADO.—A las seis y cuarto, Mi tía Ramona.

A las diez y media, Mi tía Ramona.

INFANTA ISABEL.—A las cinco y media, La pimpinela escarlata.

A las diez y cuarto, La pimpinela escarlata.

PRICE.—A las seis, ¡Es mucho Madrid! y La chica del sereno.

Noche, no hay función.

CERVANTES.—A las cinco y media, La princesa Bebé.

Noche, no hay función.

FUENCARRAL.—A las seis, Los sobrinos del capitán Grant.

A las diez, La Marsellesa.

NOVEDADES.—A las seis, Voluntarios a Melilla.

A las siete y cuarto, La alasciana.

A las diez y media, La coplica nueva.

A la once y tres cuartos, ¡¡Cocheo... a Novedades!!

CINE IDEAL.—A las seis y a las diez, dos grandes secciones de cinemató grafo.

Sindicato de Publicidad, Euzkadi, 4

BOFORS
SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Escoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

“STAR”

CARACTERÍSTICAS:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce a recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.

La pistola «STAR» es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador.—evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto
Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.—MADRID

El fallo de un recurso

Los cabos jefes de parada

El fallo en el recurso interpuesto por D. Santiago Simón Herrero, es adverso en cuanto confirma la Real orden que se impugnaba; pero el considerando básico para esa resolución tiene una importancia notoria, porque admite el conseguir gratificaciones, y siendo ello permisible, no ha de faltar entusiasmo justificativo de ellas.

Véase literalmente lo que consigna: «Considerando: que si bien el art. 10 del referido Reglamento (alude al de 10 de diciembre de 1919 que es el vigente para los paradistas) habla también de gratificaciones, no es para mantener la autoridad por aquella Real orden (la que se recurre) sino para no privar a los jefes de parada de las que se disfrutaban o estén discernidas a los demás cabos, sargentos y suboficiales del Ejército, ni las que puedan serles reconocidas con sujeción al Reglamento de la Cría Caballar.»

El fallo ha sido adverso, repetimos, para D. Santiago Simón; pero también es adverso para la administración pública y para cuantos informaron que los cabos de parada no podían recibir gratificaciones.

De las que se concedan o estén concedidas a los demás cabos, sargentos y suboficiales del Ejército, y las que les puedan ser reconocidas con sujeción al Reglamento de la Cría Caballar, no se puede privar a los jefes de parada.

Eso dice la sentencia, y eso es un reconocimiento claro frente al criterio de que el sueldo único privaba ya de toda gratificación.

Línea aérea

De Sevilla a Buenos Aires

VIGO 20.—El capitán de Aviación don Jenaro Olivé, que acaba de regresar de la Argentina, donde estuvo comisionado por el Gobierno, ha dicho a los periodistas lo siguiente:

—En aquel país hallé toda clase de facilidades para llevar a cabo la empresa que me había sido encomendada. A todos debo gratitud, y especialmente al Presidente Alvear, el cual se interesa por todo lo español. La prensa me acogió también cariñosamente.

Creo que la línea aérea—añadió—será pronto establecida. En Buenos Aires se han adquirido ya terrenos para «hangares», y se han comprado en Córdoba tierras con el mismo objeto. En Sevilla se instalarán unos talleres. Se dedicarán tres zeppelins para la línea de Sevilla a Buenos Aires. El viaje se podrá realizar en tres días. Desplazarán cien toneladas y tendrán 230 metros de largo, con capacidad para llevar 40 pasajeros y cuatro toneladas de mercancías.

Además se establecerá un servicio de Sevilla a Canarias. Para este viaje se dedicará un zeppelin de 30 toneladas, que servirá de escuela práctica para pilotos. Apenas esbozado el proyecto, en la Argentina se me hicieron más de 200 peticiones de pasajes. Creo que dentro de un año podrá inaugurarse la nueva línea.

Conflictos sociales

Los obreros tranviarios reanudan el trabajo

BILBAO 20.—Puede considerarse resuelto el conflicto tranviario, pues han sido admitidos por la Compañía casi todos los obreros huelguistas.

El Juzgado que instruye las diligencias por el atentado de anoche, tomó hoy declaración en el hospital al cabo de Seguridad que resultó gravemente herido, quien se limitó a manifestar que sus agresores vestían traje marrón y se tocaban con boina.

Los detenidos esta mañana, después de prestar declaración, ingresaron en la cárcel.

La Policía busca a los miembros de la Directiva de los tranviarios despedidos Nicolás Martín y Cornelio Marañón. La Casa del Pueblo ha desistido de plantear la huelga general.

LA BOLSA

4 por 100 Interior: Serie F.....	70,25
Serie E.....	70,35
Serie D.....	70,45
Serie C.....	70,50
Serie B.....	70,55
Serie A.....	70,55
Serie G y H.....	00,00
4 por 100 Exterior: Serie F.....	86,35
Serie E.....	86,35
Serie D.....	00,00
Serie C.....	00,00
Serie B.....	87,00
Serie A.....	87,00
4 por 100 amortizable: Serie D.....	87,00
Serie C.....	90,10
Serie B.....	90,10
Serie A.....	96,00
4 por 100 amortizable antiguo: Serie B.....	00,00
Serie C.....	96,00
Serie B.....	96,00
Serie A.....	96,00
6 por 100 amortizable 1917: Serie A.....	6,50
Serie B.....	96,25
Serie C.....	96,00
Serie B.....	96,00
Serie A.....	96,00
Diferentes.....	96,15
Peones, a dos años, nuevos: Serie A.....	96,25
Serie B.....	101,95
Teoras, a seis meses: Serie A.....	000,00
Serie B.....	102,55
Teoras, a dos años: Serie A.....	102,50
Serie B.....	202,40
Teoras, a tres meses: Serie A.....	000,00
Marruecos.....	100,95
Cédulas hipotecarias: 4 por 100.....	75,00
Idem 5 por 100.....	88,50
Idem 6 por 100.....	100,00
Cédulas argentinas.....	108,75
Ayuntamiento de Madrid: Empréstito 1888, 6 por 100.....	80,00
Idem Interior, 6 por 100.....	00,00
Ayuntamiento de Sevilla.....	00,00
Villa de Madrid 1914, 6 por 100.....	00,00
Idem 1918, 6 por 100.....	00,00

ACCIONES	
Banco de España.....	582,50
Banco Hipotecario.....	000,00
Banco Español del Río de la Plata.....	000,00
Tabacos.....	248,00
Azucares preferentes.....	60,00
Fin corriente.....	59,75
Azucares ordinarias.....	00,00
Duro Felguera.....	0,00
Madrid, Zaragoza y Alicante.....	344,25
Fin corriente.....	344,50
Noria de España.....	00,00
Fin corriente.....	00,00
Metropolitano.....	00,00
Eléctrica Madrileña.....	206,00
Tramvías.....	92,00
Gas.....	00,00

OBLIGACIONES	
Azucares, todos.....	200,00
Metropolitano.....	60,70
Eléctrica Madrileña.....	95,00
Alicante, prima.....	00,00
Idem E.....	200,00
Idem 6 por 100.....	61,20
Asturias, prima.....	98,90
Idem segunda.....	00,00
Chada, bono.....	00,00
Minas Rif, B.....	00,00
Sociedad Compañía Asturiana.....	00,00
Bioisito.....	103,50
Castroja.....	00,00
Construcción Naval.....	00,00
Idem 6 por 100.....	00,00
Idem Banco de España.....	00,00
Idem 6 por 100.....	283,50

MONEDA EXTRANJERA	
100 Francos.....	00,45
100 Escudos.....	46,40
100 Pesetas.....	29,50
100 Liras.....	122,95
100 Dólares.....	30,10
100 Marcos.....	6,25
100 Escudos portugueses.....	43,75
100 Escudos argentinos.....	9,20
100 Escudos argentinos.....	9,23

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de **JOSE ZAMBRANO**
ANUNCIOS EN REVISTAS, DIARIOS, TEATROS, VALLAS, ETC
OFICINAS
Mesón de Paños, 5, segundo

Los sustitutos en Correos

¿Cuándo se pagan esas gratificaciones?

En agosto último, cuando la huelga de Correos, fué a la Central todos los días, de ocho de la noche a dos de la madrugada, mientras duró aquella difícil situación, un equipo de 50 obreros de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor. Iban mandados por un teniente, con los sargentos y cabos correspondientes.

Como la mayoría son muchachos escogidos, que sólo son admitidos mediante examen verificado en el Depósito de la Guerra, dieron magnífico resultado, mereciendo frecuentes elogios de los técnicos por su habilidad y espíritu de trabajo.

En septiembre se dictó por el Ministerio de Hacienda una disposición determinando lo que había de pagarse a los que sustituyeron a los huelguistas; después Gobernación dictó otras reguladoras, y en noviembre quedó todo en disposición de hacer el correspondiente abono, que aún no se ha hecho.

Si el pagar a estos soldados perjudicaría en algo al Cuerpo de Correos, que tan severa y desproporcionadamente quedó castigado, nosotros nos callaríamos. Pero como esto en nada les daña, y, en cambio, es justo y es serio que el Estado pague a quien le sirvió, llamamos la atención de quien corresponda en favor del derecho de todos, y especialmente de los repetidos militares.

Estamos seguros de que el ilustrado coronel Molin, jefe del Depósito de la Guerra, habrá hecho y continuará las gestiones que estén a su alcance y que los señores ministros de la Guerra, de Gobernación y de Hacienda, procurarán alegrar las Navidades a esos muchachos; y bueno es dejar bien sentado que lo que se ofrece se cumple.

De actualidad El arte de elegir un pavo

Ahora que estamos en plenas Pascuas, es interesante saber las condiciones que debe reunir un pavo para ser destinado al asador. Cuando se elige una de esas aves, hay que examinarle detenidamente tres cosas: las patas, la piel y el hueso del pecho. Las primeras deben ser negras como la noche, pues si tienen un matiz rojizo son signo de vejez. La piel ha de ser fina y blanca, demostrando la ausencia de dichas cualidades o que el pavo es de raza inferior o que tiene una edad respetable.

Peró la prueba decisiva de la juventud de un pavo es el hueso del pecho, o mejor dicho el cartilago con que termina el referido hueso. En el caso de ser viejo el pavo, el cartilago en cuestión ha desaparecido o se ha convertido en hueso.

Una información ¿Que ocurre en Fernando Póo?

Nuestro colega «Informaciones» publica anoche el siguiente suelto, que por su interés reproducimos:

«El pasado octubre ocurrieron sucesos lamentables en Monrovia. Fué incendiado el Consulado español, destruido el archivo y la documentación personal del cónsul, Sr. Guzmán. Como la población obrera de Fernando Póo procede de Monrovia, es muy posible que el hecho haya influido en los trabajadores, dando lugar a algunos incidentes.

Lo cierto es que el cañonero «Infanta Isabel», que estaba en Canarias, ha recibido órdenes urgentes para marchar a Fernando Póo, con una misión especial. Estas noticias han producido gran intranquilidad, y si el Gobierno no da una referencia oficial de lo sucedido, aumentaría ésta naturalmente, porque el «Infanta Isabel» tardará unos quince días en llegar a aquella posición española y las comunicaciones entre España y Fernando Póo se hacen por El Camerón, con la intervención de Francia, y sólo circulan los despachos oficiales.

Fernando Póo merece más cuidado y más protección del Gobierno. La intranquilidad que produce este rumor debe servirnos de lección para establecer co-

municaciones directas que nos permitan conocer cuanto ocurra en aquella parte de España, más rica, más interesante y más nuestra que Marruecos, en donde estamos gastando toda la riqueza nacional estérilmente.

Consideramos indispensable que se dé una referencia oficial de los sucesos acaecidos en Monrovia y de lo que pasa actualmente en Fernando Póo. Pero esto no basta. Si la «fatalidad» hubiera hecho su aparición en aquellos apartados dominios, podrían excusar su responsabilidad los Gobiernos que tienen de aquel país sin explotar, restos de nuestro imperio, tan menguada idea?

Hemos sostenido siempre la teoría de que España debe dedicar a Fernando Póo un gran cuidado. Hay allí muchos elementos de riqueza que debemos explotar. Y no es justo que se prive al país de ellos, y menos que se deje en el más completo abandono a los españoles que lejos de la Patria mantienen la esperanza de que un día podamos rectificar nuestra política.»

LOS PRISIONEROS

Una Comisión de los familiares de los prisioneros estuvo ayer mañana en la Presidencia para rogar al jefe del Gobierno se activaran las gestiones para el rescate de los cautivos en Aydir.

BUZON

BONARES (HUELVA). F. G. S.—Aspirante José González Díaz hace el número 534 de la escala de soldados. Es casi seguro no le corresponda para dicha fecha. Respecto a Pedro Gil González, conviene no diga fecha que lo solicite. Le corresponde el 70 por 100 de su haber, o sean 171,57 pesetas. En la Mayoría de su Tercio radican los demás datos.

LARACHE. S. A.—Hecho cambio que interesa. Aspirante José Molina Vives hace el número 585 de la escala de soldados.

BENARRABA (MALAGA). F. M. P.—Nos informan no aparece haya tenido entrada su instancia Dirección general. Ampliaremos datos sobre el particular y le informaremos nuevamente.

TETUAN. D. J. C.—Figura usted anotado con el núm. 18 escala de soldados preferentes. Muy en breve verá logrados sus deseos.

TORRE DEL MAR. J. G. A.—En breve le informaremos sobre el asunto de su hijo.

JAEN. L. R. E.—Su instancia solicitando el turno preferente no ha tenido entrada. Estamos al cuidado para informarle con exactitud sobre el particular, celebrando quede satisfecho nuestra gestión.

TARRAGONA. M. S. G.—Hace el 536 de la escala de cabos. Aún no ha terminado la organización del Tercio Móvil.

LARACHE, ZOCQ JEMIS DE BENIAROS. D. A. G. G. y D. G. N. P.—Esas consultas sólo pueden contestarse a nuestros suscriptores.

OVIEDO. M. S. T.—No puede usted pedir destino a otra Comandancia hasta no llevar un año en la que actualmente se encuentra. La de Cáceres tiene varios aspirantes.

TETUAN. CABO. R. G. G.—Hace usted el número 86 de la escala de su clase.

PALMA DE MALLORCA. L. B. G. Díganos fecha solicitud y Comandancia por donde envió documentos.

Sindicalista condenado

PAMPLONA 20.—Ha terminado el juicio contra el vicepresidente del Sindicato único de Godora, Feliciano García. El Jurado le ha condenado a dos penas de catorce años, ocho meses y un día por asesinato frustrado, y otra de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional por lesiones graves, y 1.000 pesetas de indemnización.

Un hombre furioso

HUETE 19.—Juan Pablo Calle, de veinticinco años, infruyó a su novia cuatro puñaladas.

Poco después fué detenido, y al ingresar en la cárcel, trató de ahogar a otro recluso. Como intentase escaparse se le pusieron grillos; pero Juan logró quitárselos, y a golpes, sacó de quicio la ventana de la celda donde estaba recluso. Al ruido producido acudió el oficial señor García Olivares, que, viendo lo imposible de sus esfuerzos para impedir la fuga, disparó dos tiros al aire con ánimo de amedrentarle. Uno de los proyectiles hirió casual y levemente a Juan Pablo, que se hallaba verdaderamente furioso.

Autocamión despeñado

BILBAO 20.—Comunican del pueblo de Mañera que se ha despeñado un autocamión que iba conducido por su dueño Domingo Urrejola, resultando heridos el propietario del vehículo, María Garay y María Urquiola.

El coche quedó destruido.

Indice de publicidad

ANUNCIOS a cinco céntimos cada palabra. Se reciben en esta Administración (—) y en todas las Agencias (—)

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

Correajes nuevo modelo; condecoraciones de todas clases, cruces y medallas para tropa.

JOSE SAEZ.—Ciudad Rodrigo, 7, Madrid.—Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

La pistola Star es el arma preferida por el Ejército. Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar, por otras de primera clase, al teniente de Infantería (escala de reserva) D. Tomás de Diego.

Se concede el uso de la Medalla Militar de Marruecos al comandante de Caballería D. Pelegrín Pujol, capitán D. Juan Fernández de la Puente y al capitán médico D. Federico Illana.

Se autoriza al capitán de Carabineros D. Enrique del Castillo, para usar sobre el uniforme la medalla de oro del Mérito escultista, de que se halla en posesión.

Se concede el retiro al teniente coronel de Artillería D. Valentín Varela y al alférez de Inválidos D. Ricardo Buena-vida.

Se designa para el cargo de subdirector de la Escuela Central de Gimnasia al teniente coronel de Infantería D. José Alvarez de Lara, y se nombra vocal interino de la Comisión mixta de reclutamiento de Castellón al comandante médico D. Eduardo Villegas.

Se dispone que el teniente coronel de Estado Mayor D. Alfonso Bayo continúe destinado en el servicio de Aviación, no obstante su reciente ascenso.

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Artillería D. Julián Orcajo.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería.

Tragedias del mar El naufragio del "Santa Agueda"

BILBAO 20.—Ayer, de madrugada, salieron, como de costumbre, del puerto de Bermeo, varios vaporcitos para dedicarse a la faena de la pesca. 1.ª mar estaba muy dura. Uno de los vaporcitos, el «Santa Agueda», a consecuencia de un golpe de mar, naufragó con nueve tripulantes. Los demás vaporcitos acudieron en auxilio de los naufragos, haciéndolos también los botes del vapor «Adalgamendi», que pasaba por aquel lugar.

Los botes del citado vapor recogieron a cuatro naufragos y los vaporcitos pesqueros sacaron a otros dos.

Han perecido tres, uno de los cuales fué extraído ahogado poco tiempo después.

Todos los vapores pesqueros, en número de 40, llegaron a Bilbao, desembarcando las tripulaciones.

Función benéfica

El viernes 22, a las cinco de la tarde, se celebrará en el teatro Español una función extraordinaria a beneficio de las Casas de Socorro de esta corte.

El programa de esta función es el siguiente: Primeramente. Concierto por la Banda Municipal: 1. «El jardín encantado de Klingnor» («Parsifal»), Wagner; 2. Scherzo de «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; 3. Selección de la ópera «La llama», Usandizaga.

Segundo. La comedia de magia, en tres actos, dividida en 14 cuadros, «Los polvos de la madre Celestina».

Tercero. Las célebres gitanas hermanas Gazpachas y hermanos Hidalgo, procedentes de Granada, se han prestado desinteresadamente a tomar parte en esta función.

Dado lo selecto del programa y el fin benéfico a que se destinan sus ingresos, es de suponer que el viernes se llene el teatro Español.

Hasta el jueves se admiten encargos de localidades en el Negociado de Beneficencia del Ayuntamiento.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Como siempre que se trata de funciones que organiza la Asociación de la Prensa, la que hoy jueves 21 se celebrará a las cinco de la tarde en el teatro de la Zarzuela, constituirá un espectáculo brillantísimo, tanto por la escogida concurrencia que lo presenciara como por la ejecución de su soberbio programa.

«El pericón» y las preguntas y respuestas de «El último gauchó», serán dos números cuya repetición reclamará el público, por el acierto con que los interpretarán los valiosísimos elementos de la notable compañía de Muñío y Alippi.

En esta aplaudida obra actuará, además, la Argentinita, vestida de gauchó, para cantar y bailar con la gracia y el arte que ella sola posee, una exquisita canción y un Zapateado argentino que será un verdadero acontecimiento. También nos encantarán bailando con Alippi en «La borrachera del tango» y cantando en el cabaret una primorosa canción imitando una cupletista francesa.

Como fin de fiesta, el gran Muñío recitará un precioso monólogo, y terminará la Argentinita bailando la jota de Alcañiz.

DETENCION DE DOS SINDICALISTAS

VALENCIA 20.—Han sido detenidos por la Policía José Tadeo, «Saldat», de veintidós años, y Manuel López Figols, «Pinteta», de veinte años, conocidos sindicalistas, y sobre quienes recaen sospechas de haber intervenido en el atraco al dependiente de la Tabacalera.

En la cárcel han sido careados con Carmen García, amante de uno de los detenidos; a la diligencia se le atribuye gran importancia.

ESPADERIA AUÑÓN
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Especialidad en Cascos, Rosas, Sables, Correajes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares
LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE
Calle Mayor, 63 MADRID

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME
FELIX VILLVERDE
GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS
Calle Mayor, núm. 39 MADRID

HIJOS DE RUBIO
Fabricantes de gorras militares
Casa fundada en 1870
Calle Mayor, 49 MADRID
ENVIOS A PROVINCIAS

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18 - Teléfono 390, S. P. - - Teléfono núm. 150 -
Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
56 años de existencia
Seguros sobre la vida :—: Seguros contra incendios :—: Seguros de valores :—: Seguros contra accidentes :—: Seguros marítimos :—
Alcalá, 43.—MADRID